EXPTE. D- 1101 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la depredación de los recursos ictícolas del Mar Argentino, por la enorme flota de buques pesqueros acumulados en la milla 200, al límite de la Zona Económica Exclusiva de la Argentina.

Dip. JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La depredación del mar -no solo el argentino, sino de los océanos en general- está completamente descontrolada. Greenpeace viene hace años denunciando estas prácticas de pesca insostenible y pidiendo por un tratado global para proteger los océanos. Es que en aguas internacionales no hay ley que diga lo que se puede o no se puede hacer. Así las cosas, llegan barcos pesqueros principalmente de China, Corea, Japón, España y arrasan con todo. No solo porque pescan sin pausa (sin permitir que la flora y la fauna marítima se regenere), sino porque en muchos casos usan técnicas (como el arrastre) que aniquila los suelos y la vida bajo el agua. ¿El lugar preferido? El **agujero azul**, donde por las condiciones de profundidad y luz suele haber más vida que en otros puntos. Pero la paradoja brilla tanto como las luces: donde más vida, más explotación. Más muerte, diría la frase si buscara impacto.

El mar argentino termina a 200 millas marinas de la costa. Hasta ahí es nuestra **Zona Económica Exclusiva** (ZEE), luego comienzan las aguas internacionales. Si algún pesquero extranjero entra en nuestras aguas, está rompiendo la ley, pero por la enorme extensión de nuestro país es muy difícil para las fuerzas de seguridad nacionales patrullar la zona eficazmente. (El trabajo que hacen la Armada y la Prefectura Naval es de un esfuerzo fenomenal), pero no hay recursos que basten para esa titánica tarea.

¿Como saber entonces si un pesquero está explotando aguas nacionales o internacionales? Muy Difícil, **lo habitual es que los barcos se muevan según su conveniencia, entrando y saliendo de la Zona Económica Exclusiva, persiguiendo los cardúmenes.** Pero si **se los puede ver en fila al acecho de la milla 200** es justamente porque hay mayor y mejor actividad dentro de las aguas argentinas. De todas formas, la cuestión de la jurisdicción es solo uno de los debates. Acaso el principal sea si son sostenibles los modos de explotación del mar, no importa si nuestro o de cualquiera.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Sin embargo, **para la industria pesquera nacional la cuestión de las aguas y la milla 200 sí es de gran importancia.** Muchos de estos pesqueros extranjeros se llevan luego los calamares, langostinos, merluza a su país de origen y desde allí nos los venden después, ofreciéndonos como importado algo que en realidad es propio.

Enrique Piñeyro, el piloto, cineasta, empresario gastronómico, médico, filántropo, actor y también, de alguna manera, activista socioambiental conoce del tema, por su costado de empresario gastronómico. Lo es desde el 2018, cuando inauguró Anchoita, un restaurante en el barrio de Chacarita en el que trabaja de un modo extraño: uno de sus chefs, por ejemplo, es investigador del CONICET, y se la pasa viajando por el país conociendo productores locales de alimentos. Así, saben perfectamente de donde llegan los productos que compran. Manifiesta: "¿Querés langostinos argentinos? No, los pescan todos y se los llevan. Y no hay forma de competirles. Después vas por España o esos lugares y venden con un cartelito que dice 'langostinos argentinos', y acá terminamos comprando los ecuatorianos. ¿Entonces? Es un recurso bestial el de nuestro país, tenemos 5 mil kilómetros de costa, tenemos costas interiores, hay cooperativas de pesca artesanal (nosotros trabajamos con una de ellas)... Y después autorizan 16 toneladas de exportación de peces de río... Pará, la pesca artesanal no es la depredación: esto es la depredación".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.